

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1976.-

En atención a lo que resulta de las presentas actuaciones y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección Administrativa y Contable a fs. 7/0, en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 17 de la ley 16.443,

SE RESUELVE:

1º) Crear dos (2) cargos de AUXILIAR ADMINISTRATIVO (Personal Administrativo y Oficiales) y un (1) cargo de AUXILIAR DE QUINA (Personal de Servicio) en el Juzgado Federal de Salta.-

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración programada pertinente- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la Partida principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

RODRIGO H. ...

ABELARDO F. ROSSI

FEDERICO VIDELA ...

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION